

## 5. De Zaragoza a Madrid

“El Fundador del Opus Dei”, biografía escrita por Andrés Vázquez de Prada

30/09/2010

A no ser por la encomiable solicitud —un auténtico sexto sentido histórico— con que don Josemaría fue atesorando papeles y documentos desde primera hora, movido por barrruntos del futuro, el biógrafo carecería de las necesarias referencias materiales para analizar importantes acontecimientos de su

vida. En cambio, muchas de las personas con las que trató el sacerdote no tuvieron tal preocupación por el futuro. De modo que, frecuentemente, es preciso componer los hechos a través de la correspondencia que guardaba don Josemaría, esto es, con las respuestas que le llegaban en contestación a sus escritos.

De esa correspondencia dirigida a don Josemaría forman parte varias cartas de febrero y marzo de 1927, que ponen un poco más al descubierto las providenciales injusticias de Zaragoza. La primera de ellas, fechada en Segovia, 7-II-1927, comienza así:

«Mi querido amigo: Con el gusto de siempre he recibido y leído tu grata del cuatro y quedo por ella enterado de tu situación [...]. Recuerdo perfectamente lo que hablamos en Zaragoza, las horas tan gratas que

pasé en tu compañía y en consecuencia, luego que llegué a Madrid, hablé con uno de nuestros P.P. de ti para ver si le podía inclinar a que abogase por ti ante el Prelado de Madrid, que, por cierto, le debe favores muy singulares. No le vi muy dispuesto a hacer la recomendación por saber cuán asediado está por peticiones e influencias de clérigos que querían colarse en la corte» | # 89 |.

El autor de la carta, el padre Prudencio Cancer, claretiano, tenía anterior amistad con los Escrivá, fuese por proceder de Fonz o de Barbastro, o bien porque había ejercido su ministerio en esta última ciudad | # 90 |.

En el viaje que don Josemaría había hecho a Madrid a finales de septiembre, para informarse sobre el doctorado en Derecho, se percató de que había que atar otros muchos

cabos antes de establecerse en la capital con el propósito de trasladar allí a su familia. Sin duda alguna, el claretiano conocía la situación económica en que se hallaba la familia de los Escrivá, pues expresa al joven sacerdote su deseo de que «tu pobre madre y tus buenos hermanos» puedan «pasar esta vida sin las ansiedades y afanes en que han de vivir en medio de las estrecheces, a las cuales ha querido sujetarlos la sabia Providencia de Dios» | # 91 |.

La siguiente carta del p. Cancer está datada en Segovia, 28-II-1927:

«Mi estimado amigo: En Madrid recibí tu primera carta con la certificación de tus exámenes y ya en Segovia la otra. En Madrid te dejé muy recomendado a dos Padres con una nota de tus intentos y deseos. Los dos han alternado con varios Prelados y uno de ellos me nombró

una o dos personas de mucho viso en Zaragoza con las cuales intentar lo que antes me parecía más fácil de obtener: a saber una colocación en Zaragoza dada por tu Prelado. A los dos o tres Padres a quienes hablé de tu situación les extrañó grandemente cómo teniendo tú prendas y méritos tan relevantes como yo les decía, el Prelado no te colocaba y te dejaba partir de su diócesis. Parece increíble que C.A. tenga tal influencia con un prelado tan elevado y nuevo que no se atreva a colocarte por atención a él. La solución de quedarte en Zaragoza les parecía la más fácil.

La de venir a Madrid tropezará seguramente con serias dificultades» | # 92 |, etc, etc.

La contestación del claretiano muestra, a todas luces, que la nueva información recibida, sobre la posición de don Josemaría en los medios eclesiásticos de Zaragoza, le

ha abierto los ojos. Y comprende, por fin, las dificultades con que tropieza el joven sacerdote para obtener un puesto en la diócesis, cosa que «antes me parecía más fácil de obtener», escribe el religioso. En fin, la misteriosa reserva con que se refiere al arcediano, don Carlos Albás, (C. A.), que, por encima de la autoridad del Prelado, ha declarado a su sobrino persona no grata en la diócesis, apunta a las providenciales injusticias. Es muy posible que fuese don José Pou de Foxá quien abriese los ojos al padre Cancer, pues en la despedida de carta tan privada le manda recuerdos, como si se tratase de uno más de la familia: «Recuerdos al Sr. Dr. Pou, a tu madre y hermanos. Tuyo afmo. amigo. P. Cancer» |# 93|.

Fiado en el hábil manejo de amistades e influencias, el padre Cancer no se amilana ante los posibles inconvenientes que surjan,

en el traslado de su amigo a Madrid. Pero su optimismo se viene abajo al considerar el más grave de los obstáculos. Hasta el punto —dice a don Josemaría en su carta del 28 de febrero—, de que «más fácil creo sería hallarte un empleo en alguna Diócesis con ocasión de algunos Prelados nuevos o amigos de los Padres arriba aludidos». ¿Cuál era ese obstáculo tan temido?

\* \* \*

La fuerte centralización administrativa, el crecimiento de la población y otras circunstancias históricas hicieron de la capital de España punto de cita de todo el país. A Madrid acudían aventureros y parásitos, y gente honrada. Unos buscaban pan y trabajo. Otros, poder, fama o riqueza. También emigraban a la capital sacerdotes de otras diócesis. Tal volumen alcanzó la afluencia de clérigos a la Corte, que

la Santa Sede se vio obligada a intervenir. A través de la Nunciatura Apostólica se envió una circular a todos los prelados españoles en los siguientes términos:

«Los graves perjuicios que está sufriendo la capital de esta Monarquía, con motivo de reunirse en ella los Sacerdotes de conducta menos regular y ordenada de las diferentes Diócesis de España, han puesto a la Santa Sede en la precisión de prohibir, como efectivamente prohíbe, a todos los Ordinarios de este Reino que en lo sucesivo den dimisiones a los Sacerdotes de su jurisdicción para esta Villa y Corte de Madrid y su Diócesis, a menos que haya razones especiales para ello, y se haga previa inteligencia con el Ordinario de dicha Diócesis» | # 94 |.

Esta medida prohibitiva, con objeto de contener el establecimiento de los sacerdotes extradiocesanos en

Madrid, es de 1887. En años posteriores hubo de ser nuevamente recordada a los prelados españoles, porque como decía otra circular de 1898: «no han desaparecido los graves inconvenientes que aconsejaron las referidas disposiciones» | # 95 |. En 1909 el Sínodo Diocesano de Madrid elevó esas disposiciones a rango de ley. Los sucesivos prelados tuvieron que recordar, una y otra vez, que el sacerdote que necesitara trasladarse a la diócesis de la Corte para residir en ella debería presentar el permiso de su Ordinario y obtener, además, el beneplácito del Obispo de Madrid | # 96 |.

En medio de estas problemáticas gestiones recibió don Josemaría carta del p. Cancer —Segovia, 9-III-1927—, en que jubilosamente le decía:

«Mi querido amigo: Podemos ya cantar un Te Deum? Creo que sí. Para

que entiendas la carta, te diré que supe casualmente que en la Iglesia de S. Miguel de Madrid, cerca de la calle Mayor, de la Jurisdicción del Excmo. Sr. Nuncio y regentada por P.P. Redentoristas, que tienen allí casa había una misa fija diaria de 5,50 y que para obtenerla sólo era precisa la licencia del Sr. Nuncio. Vi el cielo abierto, al saber esto; pues la gran dificultad para ir a Madrid, aun supuestos buenos informes, era la licencia de este Prelado, según me parece, te dije. Pues mira cómo el Señor allana el camino» | # 97 |.

Verdaderamente llovida del cielo se presentaba la solución a su problema, porque la Pontificia Basílica de San Miguel no dependía del Obispo de Madrid sino que caía bajo la jurisdicción del Nuncio. Y, como se verá, el Prelado de Madrid-Alcalá era extremadamente riguroso en las concesiones de permiso a los extradiocesanos.

Adjunto a la carta del padre Prudencio Cancer venía un escrito del Rector de San Miguel al claretiano, aclarándole algunos puntos:

«Desde luego el Sr. Sacerdote por V. recomendado puede obtener licencias del Sr. Nuncio Apostólico para celebrar en esta Iglesia [...]. No es una capellanía, pero sí tiene garantía suficiente de que no le faltará celebración y estipendio mientras permanezca en Madrid.

Para obtener esas licencias del Sr. Nuncio, debe traer en orden las licencias ministeriales de su Prelado propio. Además documento autorizándole vivir en Madrid con su beneplácito. Su Excelencia desea también que el Prelado en ese mismo documento diga por lo menos una palabra que indique el buen comportamiento del sacerdote. Esto es lo que se exige siempre y con esto

puede venir con toda tranquilidad» | # 98 |.

Don Josemaría tuvo que tomar una urgente resolución; y más teniendo en cuenta lo que al final de su escrito añadía el Rector de San Miguel: «Si puede venir pronto lo recibiríamos desde ahora». Luego de tratar el asunto en familia decidieron que, en tanto el sacerdote se establecía en Madrid y les encontraba casa, su madre y hermanos se irían a Fonz a vivir con el tío Teodoro | # 99 |.

La primera gestión por realizar era conseguir permiso del Arzobispo para ir a Madrid a cursar los estudios del doctorado, así como proveerse de cartas comendaticias. Don Josemaría expuso con franqueza al Prelado el deseo de hacer el doctorado en Derecho, y su firme determinación de atender a las obligaciones propias de su ministerio, por encima de todo. El 17 de marzo se le concede permiso

por dos años para estudiar en la Universidad de Madrid; y, cinco días más tarde, obtiene las cartas comendaticias pertinentes |# 100|.

Una vez conseguidas estas autorizaciones, pasó a ocuparse de los trámites académicos. Previo pago de las tasas correspondientes, retiró su título de Licenciado en Derecho y tramitó el traslado del expediente personal a la Universidad de Madrid |# 101|. Las tasas importaban 37 pesetas, suma equivalente a una semana de gastos mínimos familiares. (En Madrid, la vida era aún más cara. El estipendio por misa a celebrar en San Miguel era insuficiente para mantener a una persona. De ello se hacía cargo el claretiano al considerar que «con 5,50 no puede vivir una familia»).

Uno de esos días se tropezó Josemaría con un condiscípulo y hablaron de su marcha a Madrid.

— «¿Qué harás en Madrid?», le preguntó éste.

— Me colocaré de preceptor o trabajaré dando clases, respondió el sacerdote | # 102 |.

Don Josemaría ya había pensado en el modo de obtener el necesario complemento económico. Con todo, el amigo creyó obligado a aconsejarle sobre este punto, pues la enseñanza exigía, además de conocimientos y método pedagógico, simpatía en el trato social y don de gentes. No es que Josemaría careciese de tales dotes, sino que tenía fama de no claudicar sus principios morales ante los convencionalismos de la vida social, especialmente por tratarse de un sacerdote, que no debía dar la más mínima ocasión de escándalo.

Alrededor del 20 de marzo las cosas se complicaron. La curia diocesana le notificó, de improviso, un destino en la parroquia de Fombuena durante la

Semana de Pasión y Semana Santa; esto es, del 2 al 18 de abril | # 103|.

Por otro lado, y en las mismas fechas, el Rector de San Miguel reclamaba urgentemente su presencia: «Si pudiera venir pronto —le decía por carta— se lo agradecería por ser este tiempo en el que más necesitamos de sacerdotes» | # 104|.

Todo estaba saliendo demasiado a pedir de boca como para que el diablo no enredase el asunto. Una ocasión tan propicia, teniendo prácticamente resuelto el permiso de residencia en la Corte, no volvería a repetirse. ¿Se presentaría en la curia a rechazar el encargo de Fombuena? Gracias a Dios, fue a consultarla con su madre; y, siguiendo el consejo de doña Dolores, aceptó ese destino temporal:

Pocas veces se ha metido mamá en mis cosas, pero, cuando lo ha hecho (en mi primera Misa, en mi marcha a

Fombuena) parecen las suyas sugerencias de Dios. Siempre acertó |# 105|.

En adelante nadie tendría pretexto para acusarle de falta de interés en el ejercicio de su ministerio ni de lealtad a la diócesis. En cuanto a la oportunidad, ¿si Dios le ofrecía ese puesto en Madrid, no sería capaz de guardárselo por dos o tres semanas? Escribió, pues, al párroco de Badules, del que dependía Fombuena, y al Rector de San Miguel, del que dependía su futuro puesto.

La carta de contestación recibida de Madrid no tiene fecha. En ella se disculpa el Rector, por no haberse apresurado a contestar, e insiste en la urgencia del caso y en la impaciencia con que se le espera:

«Mucho agradecería a V. no retardara más su venida que hasta el tiempo que me indica, pues necesitamos su misa. Le esperamos,

pues, los primeros días de la semana de Pascua» | # 106 |.

La respuesta del párroco es mucho más explicativa y campechana, aunque en sus largas parrafadas muestra una singular despreocupación por el uso de las comas:

«Badules 26 Marzo de 1927.

S. D. José M<sup>a</sup> Escrivá. Zaragoza.

Muy Sr. mío y afmo. compañero:  
Recibo la suya en que me dice que viene V. a servir la parroquia de Fombuena, desde el 1º hasta Pascua y en contestación a ella debo decirle que ya le tengo buscado hospedaje de lo que hay allí lo mejor y de más confianza pues en la misma casa está hospedada la Sra. Maestra que es sobrina de un párroco y de toda confianza la casa es la del Sr. Juez de aquel pueblo persona sencilla lo mismo que toda su familia. El viaje

se hace por la estación de Cariñena donde se pide billete para Daroca que está combinado con un auto que espera en Cariñena la llegada de los viajeros y allí se monta guardando el billete del tren que no se hace más que enseñarlo a la salida de la estación y después lo piden en el auto, y aunque el billete es hasta Daroca, al llegar a Mainar se apea uno y allí está el peatón que viene por aquí y después a Fombuena el cual estará ya a la vista cuando se apee V. y podrá venir montado pues lleva caballo y podrá traerle si lleva alguna cosa como maleta, maletín, etc. En esos días no será mucho el quehacer predicar alguna plática el Domingo y viernes de Dolores y Semana de Pasión el Viernes Santo doctrina para niños y niñas de 11 a 12 celebrar por la mañana Misa y alguna confesión que no pasarán de las diez o doce ningún día y por la tarde novena, rosario y nada más de todos modos cuando venga le daré

más detalles, el pueblo es pequeño y malo pero 15 días los pasará bien, para más tiempo no.

Es todo cuanto puede decirle este su afmo. compañero que le saluda y tendrá mucho gusto en conocerle

Leandro Bertrán

Párroco»

Información que redondea con los avisos de la postdata:

«Como el viaje es largo pues se sale a las 9 de ésa y se llega aquí a las tres procure ponerse algo de merienda para el camino [...].

Puede V. venir el Sábado día 2 para celebrar allí el Domingo de Pasión» | # 107 | .

\* \* \*

La familia Escrivá partió para Fonz y el joven sacerdote, para Fombuena,

el sábado 2 de abril de 1927. Durante dos semanas cumplidas, hasta la Pascua de Resurrección, desempeñó la suplencia del párroco en aquella aldea de 250 almas, alejada de Zaragoza y a siete kilómetros de Badules, pueblo donde normalmente residía el párroco. La iglesia de Fombuena, lo mismo que la de Perdiguera, estaba dedicada a Nuestra Señora de la Asunción.

No se conserva relación alguna de las actividades pastorales de aquel cura llegado de Zaragoza. Es de suponer, sin embargo, que el celo sacerdotal desplegado en San Pedro Nolasco fuese suficiente para organizar, lo mismo que en Perdiguera, visitas a las familias del pueblecito, oficios litúrgicos, catequesis y largas horas de confesonario. Tampoco hay rastro de su estancia en los libros de Sacramentos de la parroquia. No se le puede echar la culpa de ello al nuevo párroco en funciones. Hay que

suponer, sencillamente, que, durante esa breve temporada, ni las mujeres del pueblo dieron a luz niños que bautizar ni los feligreses tuvieron que llorar difuntos en aquella reducida grey.

De sus andanzas por Fombuena conocemos, no obstante, un detalle, a primera vista nimio: que el sacerdote siempre llevaba consigo, como reliquia de la familia, el crucifijo que tuvo su padre entre las manos cuando estaba amortajado |# 108|.

El recuerdo de aquellos lejanos días de su ministerio en Perdiguera y Fombuena henchía de gozo el alma de Josemaría:

He estado dos veces en parroquias rurales. ¡Qué alegría, cuando me acuerdo! Me enviaron allí para fastidiarme, pero me hicieron un gran bien. También entonces algunos procuraban molestar. ¡Me hicieron un bien colosal, colosal, colosal! ¡Con

qué ilusión recuerdo aquello! |# 109|.

Conforme pasaron los años vio con mayor claridad el significado íntimo de aquellos nombramientos y cómo Dios permitía que le llevasen, de un sitio a otro, como a un borriquillo:

Yo he procurado cumplir siempre la Voluntad de Dios. Me han llevado de un sitio para otro, como se lleva a un burro tirando del ronzal, y muchas veces a palos |# 110|.

El lunes de Pascua, 18 de abril, regresó a Zaragoza. Esa noche durmió en el Hotel Barrio, cuya factura guardó cuidadosamente, como mojón histórico del camino que emprendía hacia la Corte |# 111|.

\* \* \*

Cuando, desde una perspectiva suprema, don Josemaría repasaba su

existencia en la oración, se le abría a la vista como un extenso paisaje que fluyese con el tiempo. Dentro de esa visión, los sucesos sobresalientes de su vida se ensamblaban de modo providencial, con fuertes contrastes de luz y sombras, pero sin estridencias, conforme a una lógica divina que encaminaba las cosas, ordenadamente, hacia el futuro.

¿Qué había entendido de esta lógica cuando siendo niño en Barbastro tiró un castillo de naipes de un manotazo? ¿Eso hacía Dios con las personas? ¿Acaso dejaba construir para echar luego por tierra el edificio apenas terminado?

Y, ¿qué hirientes pensamientos pasarían por la cabeza de aquel muchacho que andaba buscando explicación a los reveses de fortuna, familia y nobles ambiciones que sufrían tantas almas buenas? ¿Qué secreta justicia movía la mano de

Dios para colmar de éxito y de bienes a gentes que atropellaban sus mandamientos? ¿Por qué, Señor, por qué?

Desde el momento en que fue bautizado, Dios llevaba a cabo en el alma de Josemaría niño una estupenda y callada operación. Más adelante, al comulgar por vez primera, aquel niño hizo a Jesús dueño de su corazón, suplicándole que le concediese la gracia de no perderlo nunca. Y el Señor, que ya le había dado unos padres ejemplares, derrochó favores, confirmando a toda la familia en el camino de la cruz, camino que Josemaría no entendía de pequeño. Porque la llamada a la Cruz es siempre por vía del dolor y del sacrificio. Luego, las desgracias familiares de Barbastro, las estrecheces y humillaciones de Logroño, pusieron al muchacho al borde de la rebelión. Pero templaron su alma, madurándola, las

inspiraciones de la gracia. Y pronto anidó en ella, desde edad muy temprana, una divina inquietud.

El día en que Josemaría vio las huellas en la nieve se echó, sin vacilar, en los brazos de Dios. Desde ese momento no fue otro su deseo que el de cumplir la Voluntad divina. Luego comprendió, definitivamente, que el desasimiento y la generosidad son propios del amor. Entendió adonde conducía aquella lógica divina por la que el Señor despoja de bienes, de personas queridas y de comodidades a quienes ama. De forma que Josemaría, voluntaria y gozosamente, se convirtió él mismo en desprendimiento. Se entregó por completo, con todo su ser, con todas sus ilusiones, al deseo de identificarse con Cristo, y decidió ordenarse sacerdote.

Vino después una dura y larga prueba. Porque en los años de su

estancia en el San Carlos, el Señor continuó labrando en él la imagen de Cristo. Murió don José en un crítico momento, en que todavía le era posible a Josemaría volverse atrás. Por eso, el noble gesto de tirar la llave del ataúd al río, cuando regresaba la comitiva del cementerio, significaba, nada menos, que la decisión de desprenderse de toda atadura humana, aun legítima, que estorbase su acceso a la ordenación sacerdotal.

El Señor le purificaba con el dolor, descargando los golpes donde más podía dolerle, sin perdonar a los que tenía a su alrededor, en particular a su familia. Tan persuadido estaba de ello Josemaría que muy pronto enunció una regla valedera para toda su vida: — el Señor, para darme a mí, que era el clavo —perdón, Señor—, daba una en el clavo y ciento en la herradura | # 112 |.

Semejante procedimiento de forjar santos requiere en éstos una humildad y una fidelidad increíbles, para dejar hacer al Señor sin poner ningún estorbo. Del silencio del joven sacerdote acerca de los hachazos que Dios le daba en Zaragoza se desprende, no el que los sepultara en el olvido, sino todo lo contrario: quedaron tan marcados en su memoria, que prefería no mencionarlos. De ese modo divino de proceder, a golpe de cincel y martillo, para hacer de su persona un sillar sobre el que asentar la Obra, retenía una bella y dura imagen. Quienes traten de esquivar la voluntad de Dios —advertía—, sufrirán inútilmente, quedando reducidos a un montón informe de grava | # 113 |.

Experiencia tras experiencia, costosa y rápidamente, aprendió los caminos de la Sabiduría. Hasta que, con los años y una intensa actuación del

Espíritu Santo en su alma, adquirió un como instinto sobrenatural para descubrir en el meollo de la historia, y en la concatenación de los acontecimientos, ese algo que es el sello inconfundible de la Providencia. En los motivos que obligaron a los Escrivá a trasladarse de Barbastro a Logroño, en la marcha de la familia a Zaragoza, y en las dificultades que ahora le asediaban forzándole a abandonarla, adivinaba un secreto porqué. Una vez decidido a irse a Madrid, echado a empujones de Zaragoza, pero conducido desde lo alto por la mano de Dios, estaba seguro de la existencia de algún oculto designio divino, que le aguardaba en la capital de España. Aquel continuo desplazarse: de Barbastro a Logroño, y de allí a Zaragoza, para acabar en Madrid, no era, por tanto, un recorrido caprichoso y laberíntico sino la ascensión disciplinada, paso a paso, al escenario en que se le

mostraría la empresa divina que le aguardaba. (Era también prefiguración del segundo gran itinerario de su vida, que tendría que recorrer para llevar a cabo el proyecto fundacional que el Señor, en breve, depositaría en sus manos).

El sacerdote seguía esperanzado en la respuesta a su Domine, ut videam! Presentía en la fe el próximo cumplimiento del Domine, ut sit! Y entre los indicios que le anunciaban la cercanía de aquella hora tan esperada estaban las notas de una pequeña libreta de hule, de que nos habla Agustín Callejas, compañero de seminario en Zaragoza. En esa libreta recogía Josemaría epigramas festivos, máximas y anécdotas. Junto con esas anotaciones había otras de carácter autobiográfico, provenientes de Logroño, primeros escarceos de un escritor adolescente, en donde, con la transparencia del agua virgen, se veía el fondo de su alma en frases

hechas de ambición espiritual y de sentimientos ardientes.

Tendría yo dieciocho años, o quizá antes —rememora su autor—, cuando me sentí impulsado a escribir, sin orden ni concierto |# 114|. Entre esos papeles había también poesías llenas de ingenuidad, firmadas por el Clérigo Corazón, y breves esbozos y dichos para la proyectada historia de un curita de aldea; y citas tomadas de los clásicos, de Santa Teresa, de los historiadores, de poetas y novelistas. Pero, entre esa desordenada acumulación de notas, venían otras más íntimas. Y esto era lo sorprendente, que de cuando en cuando, dentro o fuera de la oración, Josemaría se veía obligado a tomar por escrito un pensamiento, una sugerencia apostólica, una indicación venida del cielo. Muchas notas, sin género de duda, eran inspiraciones divinas. Otras, fogonazos de luz que

abrían nuevos caminos en su entendimiento. Pero, de un tiempo a esta parte, habían menudeado tanto los favores divinos que el gotear de gracias era ya un chaparrón. Probablemente, en este último período en Zaragoza, comenzó a recibir locuciones divinas, que quedaban impresas a fuego en su alma. El las trasladaba reverentemente a unas cuartillas, como testimonio escrito del suceso y como materia de su oración.

Tal vez el ritmo creciente de esos hechos sobrenaturales extraordinarios reforzaba los barruntos de un algo esperado que, como el amanecer, venía precedido por el clarear del alba.

Existía, además, otro indicio de que pronto tocaría la meta. Puesto que nadie que examine de cerca su historia dejará de preguntarse, y sorprenderse, por la labor realizada

por un joven seminarista. Josemaría era el primero en pasmarse, por ejemplo, de la infusión de piedad a todo un seminario: la Señora sin duda lo ha hecho, nos dice, explicando el cambio, en piedad y conducta, de los seminaristas.

Con ese mismo espíritu apostólico había pasado por las aulas de la Universidad eclesiástica y de la Universidad civil. Con un celo incomparable había ejercido su ministerio en parroquias rurales y en parroquias urbanas, y realizado tareas de apostolado y dirección espiritual entre diversas gentes y en varios lugares. ¿Qué experiencias le faltaban por recoger? Con veinticinco años de edad, y a punto de partir para Madrid, veía con asombro que el Señor le había enriquecido con una experiencia ministerial tan copiosa como difícil de adquirir en tan corto plazo. Aprovechando su generosa

disponibilidad le había llevado rápidamente a través de una escuela de aprendizaje espiritual de la que, normalmente, no se sale maestro hasta el cabo de una vida.

Observó asimismo don Josemaría que esta vertiginosa carrera pastoral tenía características muy peculiares. Los campos en que había desarrollado su apostolado abarcaban sectores sociales que, hasta entonces, habían permanecido en barbecho. Por otro lado, su celo se dirigía igualmente a clérigos y a laicos, a religiosos y a religiosas, a eclesiásticos y a civiles, a gente de todas las capas sociales y de todas las profesiones. En este sentido era un autodidacta que avanzaba de la mano de Dios; y, en consecuencia, tenía la íntima convicción de que el consejo de su padre, de hacer en Zaragoza la carrera de Derecho, era providencial. En su cabeza hervían multitud de sugerencias. Ideas no

adquiridas en los libros ni oídas a los sabios. Y era tal la densidad de iniciativas que, cada una de ellas, requería un esfuerzo peculiar y apropiado para ser desarrollada. No se trataba de actividades sobre el papel, puramente teóricas. Aquel joven sacerdote ya se había enfrentado con ellas en los medios campesinos o urbanos, en el confesonario o en los centros intelectuales. La dirección espiritual, por ejemplo, era práctica casi desconocida entre los laicos. Y don Josemaría, que no estaba satisfecho con mediocridades, trataba de descorrer a la mirada de sus amigos y de sus dirigidos espirituales altos horizontes, procurando que las almas rindiesen conforme a las exigencias personales.

Las muchas inspiraciones divinas eran como chispas luminosas que ponían el alma de don Josemaría en estado de alerta para la acción. Tras

ellas venía el impulso de más gracias; eficaces, abundantes, plenas. El sacerdote sentía palpablemente que su energía para la acción resultaba inagotable. Es claro que tenía que enfrentarse con obstáculos, vencer resistencias, luchar contra la fatiga, contra la falta de medios y la escasez de tiempo. A pesar de todo lo cual, su camino, siempre orillado de espinas, le resultaba más hacedero de lo que cabía esperar. Así lo quería el Señor. Por eso, a ese flujo de gracias, que reforzaban sus facultades de manera tan notoria y tangible, dio en llamarlas operativas. Y es que se adueñaban tan enteramente de su voluntad que, frente a lo ordinario —nos dice don Josemaría—, casi no tenía que hacer esfuerzo | # 115 |.

Al reexaminar su vida de juventud tenía fácilmente a la vista cuán numerosas habían sido las "providencias" del Señor, preparándole con ellas para la

misión que recibiría más adelante. En otras ocasiones, sin embargo, descubría nuevas "providencias", que tiempo atrás le habían pasado inadvertidas. ¿Había sido una "torpeza" suya el no haberse doctorado en Sagrada Teología estando en Zaragoza, antes de que se modificase la organización eclesiástica de estudios universitarios?

Con este motivo —refiere en diciembre de 1933—, he pensado mucho en la torpeza mía, al no haberme graduado, a su tiempo, en Zaragoza. Sin embargo, aparte las razones humanas, veo otras sobrenaturales: Si hubiera sido Dr. en Teología, de seguro que habría hecho oposiciones a canónigo, o aquellas otras de mentirijillas que se hicieron en tiempo de Primo de Rivera para Religión de institutos de 2<sup>a</sup> enseñanza, y no hubiera pasado por todo lo que he pasado en Madrid

y ¡quién sabe si Dios no me hubiera inspirado la O. definitivamente! El me llevó, sirviéndose de adversidades sin cuenta y hasta de mi haraganería |# 116|.

---

## NOTAS

1. El decreto de nombramiento de Regente Auxiliar del Sr. Párroco de Perdiguera está inscrito como anotación original en el Libro de Registro de Documentos Arzobispales (1922-1942), fol. 278, nº 2.697 (30-III-1925).
2. La archidiócesis de Zaragoza tenía 20.409 km<sup>2</sup>; el número de almas era de 475.614. El número global de parroquias, de 380; y el de sacerdotes, 852; esto sin contar 334 religiosos, muchos de los cuales eran sacerdotes (cfr. E. Subirana: Anuario Eclesiástico, ob. cit., 1924, p. 196).

«Por el mes de marzo de 1925 el Párroco, D. Jesús Martínez Pirrón, se encontraba ausente de Perdiguera, por enfermedad» (cfr. Teodoro Murillo, AGP, RHF, T-02849, p. 1).

3. La parroquia de Perdiguera tenía categoría de "Entrada", es decir, el más bajo grado en importancia; y disponía de una casa para el servicio del curato. Probablemente la casa estaba sin desalojar, con los muebles y pertenencias del párroco; y don Josemaría prefirió hospedarse en otra casa (cfr. Ficha interna sobre Cargos parroquiales, Archivo diocesano; y AGP, RHF, D-03296-4).

4. Cfr. Álvaro del Portillo, Sum. 206. En el pueblo se conocía esa casa de hospedaje como Casa de las mangas (cfr. Teodoro Murillo, AGP, RHF, T-02849, p. 1).

5. Las relaciones del Regente con la familia de los Arruga eran extremadamente afectuosas. y, como

atestigua mons. J. Echevarría, «prepararon con cariño y con respeto la habitación de que disponían, instalando allí la mejor cama que había en la casa» (Javier Echevarría, Sum. 1915).

6. Teodoro Murillo, AGP, RHF, T-02849, p. 2. Como los hombres trabajaban fuera de casa gran parte del día, don Josemaría «se organizó para visitar las casas únicamente cuando los hombres se encontraban presentes» (Javier Echevarría, Sum. 1909).

7. Teodoro Murillo, AGP, RHF, T-02849, p. 2. Cfr. también: Umberto Farri, PR, p. 31; Francisco Botella, PM, f. 211v.

8. Teodoro Murillo, AGP, RHF, T-02849, p. 2.

9. Ibidem, p. 1.

10. Cuenta mons. Álvaro del Portillo que, cuando pidió la admisión en la Obra, el Fundador le aconsejaba recitar jaculatorias, hacer comuniones espirituales y ofrecer pequeñas mortificaciones, explicándole que algunos autores ascéticos recomendaban llevar cuenta del número; pero que existía el peligro de vanidad o de soberbia, por lo que mejor era dejar que el ángel custodio se encargase de contarlas (cfr. Mons. Álvaro del Portillo, Sum. 204; cfr. también Javier Echevarría, Sum. 1913).

11. Cfr. Álvaro del Portillo, Sum. 200; Javier Echevarría, Sum. 1911. El Regente tenía licencias ministeriales «para celebrar y absolver» desde el día mismo de su ordenación, el 28-III-1925, concedidas por Dr. José Pellicer Guiú, Vicario Capitular de la Archidiócesis, para seis meses (cfr. Libro de concesión de "Licencias Ministeriales" del Arzobispado —

años 1902-1952— fol. 227, n. 5980; AGP, RHF, D-03296/2).

12. El original, AGP, RHF, D-11694.

El viaje a Burgos de don Carlos, del que se habla en la primera línea, tal vez tuviese que ver con la enfermedad de su madre, doña Florencia Blanc Barón (abuela de don Josemaría), que murió dos días más tarde, el 26 de abril. Doña Florencia vivía en Burgos, con otro hijo, don Vicente, canónigo de la catedral. Cfr. Carmen Lamartín, AGP, RHF, T-04813, p. 1.

13. Cfr. Santiago Escrivá de Balaguer y Albás, Sum. 7323.

14. Álvaro del Portillo, Sum. 202; Javier Echevarría, Sum. 1910; AGP, P01 1977, p. 264; AGP, P01 1975, p. 225.

15. De ese proyectado libro nada nos ha llegado, salvo alguna que otra

anécdota. Cfr. Álvaro del Portillo, Sum. 205; Javier Echevarría, Sum. 1908.

16. Cfr. Álvaro del Portillo, PR p. 299. Aunque de manera más resumida, también nos da noticia de esta meditación mons. Julián Herranz, y señala como fecha del relato el 24 de febrero de 1958 (cfr. Julián Herranz, PR, p. 889).

17. Cfr. Archivo de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, de Perdiguera: Libro de Bautismos, tomo VII, fol. 44-44v; y Libro de Defunciones, tomo VII, fol. 22.

18. AGP, RHF, D-03296-4.

19. Teodoro Murillo, AGP, RHF, T-02849, p. 1.

20. Cfr. Álvaro del Portillo, PR, p. 302.

21. Sixta Cermeño, AGP, RHF, T-02856, p. 2. Otro de los testigos

cuenta que cuando de Logroño vinieron a Zaragoza, luego de la muerte de don José: «Pasaban las mayores estrecheces. Vivían en un pequeño piso de la modesta calle Rufas. Las dificultades fueron de todo tipo: escasez real —a veces hambre— en las comidas, extrema modestia en el aderezo de la casa, vigilancia atentísima a los menores gastos y al cuidado de la ropa». Y añade este dicho, que no llegaba a ser queja, de la hermana: «Carmen comentaba que las personas que trataban a la familia en aquellos tiempos, parece que nunca se diesen cuenta de que les faltase tanto» (Javier de Ayala, AGP, RHF, T-15712, p. 58).

22. Cfr. Álvaro del Portillo, Sum. 265; y Javier Echevarría, Sum. 1930.

23. Santiago Escrivá de Balaguer y Albás, Sum. 7322. Don Carlos Albás no quiso ya, desde ese momento,

reanudar las relaciones con su hermana y sobrinos.

24. Instancia incluida en su Expediente personal, archivo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza (una copia auténtica obra en el archivo de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid; cfr. AGP, RHF, D-15047).

El recibo oficial, con la inscripción de matrícula nº 14 y convocatoria de junio, lleva fecha de 30 de abril de 1925. Se dice que el alumno es natural de Barbastro y de 22 años de edad; error este último (tenía 23 años) tomado de la instancia.

25. Cfr. Expediente académico personal y Registro de Identidad Escolar, archivos de la Facultad de Derecho de las universidades de Madrid y Zaragoza; cfr. también Apéndice XII.

26. Cfr. Ibidem.

27. Cfr. Ibidem.

28. La asignatura Historia de España pertenecía al grupo de los llamados Estudios Preparatorios, y era parte de las enseñanzas de otra Facultad, la de Filosofía y Letras. A los Estudios Preparatorios seguía el Periodo de Licenciatura, formado por las asignaturas de carácter propiamente jurídico y cuya enseñanza se impartía en la Facultad de Derecho.

29. Sobre el incidente del examen de Historia de España: Javier de Ayala, AGP, RHF, T-15712, p. 43; en la rectificación que noblemente hizo aquel profesor, el Fundador vio aplicada una importante norma de conducta: no tener vergüenza ni miedo a rectificar cuando nos hayamos equivocado (cfr. Álvaro del Portillo, Sum. 171).

30. David Mainar, Sum. 6142.

31. Juan Antonio Iranzo, AGP, RHF, T-02850, p. 1.

32. José López Ortiz, AGP, RHF, T-03870, p. 1.

33. Ibidem, p. 2.

34. Luis Palos, AGP, RHF, T-07063, p. 1.

35. Juan Antonio Iranzo, AGP, RHF, T-02850, p. 1. Domingo Fumanal, AGP, RHF, T-02852, p. 2.

36. Camino, n. 72.

37. «Nos ha referido el Fundador — cuenta mons. Echevarría— que, durante su época universitaria, pocas mujeres seguían esos estudios. Con las que acudían, el Fundador de la Obra mantuvo un trato de sobria amabilidad, sin rarezas, con naturalidad: las saludaba correctamente o, si le hacían alguna pregunta, contestaba educadamente,

pero procuraba —como hizo siempre — limitar a lo necesario su trato con mujeres: este comportamiento no pasó inadvertido a sus compañeros, pues nunca le vieron hablando a solas con una mujer, ni en los pasillos de la Universidad ni en otros lugares» (Javier Echevarría, Sum. 1887).

38. Domingo Fumanal, AGP, RHF, T-02852, p. 2.

39. José Romeo, AGP, RHF, T-03809, p. 3.

40. Juan Jiménez Vargas, AGP, RHF, T-04152/1, p. 20.

41. Florencio Sánchez Bella, Sum. 7550.

42. De su celo sacerdotal por recuperar almas extraviadas se sabe también que, viviendo en Madrid, se enteró de que un sacerdote joven de otra diócesis, que había abandonado

el ministerio, trabajaba en una herboristería. Localizó la tienda y se acercó a un dependiente joven diciéndole en voz baja: — Buenos días, hermano. — Y Vd. quién es y de qué me conoce, respondió el otro.

Don Josemaría le dijo que quería hablar con él y le citó en sitio y hora oportuna. Luego de rezar y hacer penitencia por aquella persona, se presentó en el lugar convenido y consiguió su total enmienda. No pudo volver a su diócesis pues el obispo no lo consideraba prudente, ya que el caso era conocido y era el único escándalo entre el millar de sacerdotes de la diócesis, fieles a su vocación. Tras un período de prueba en la diócesis de Madrid, don Josemaría le compró las ropas talares y fue destinado a un pueblecito de la provincia. Cfr. Álvaro del Portillo, Sum. 405; Javier Echevarría, Sum. 1976.

43. Cfr. Expediente académico personal (ya citado) y Apéndice XII.

44. Cfr. Apéndice XII.

45. Como ya se ha dicho, las licencias que se le concedieron recién ordenado eran válidas para celebrar y absolver: «*valeat etiam ad mulierum confessiones audiendas*».

El 22 de septiembre de 1925 se le renovaron las licencias «hasta el sínodo de octubre» y el 5 de octubre de 1925 le volvieron a dar licencias por otros seis meses (cfr. Libro de Licencias Ministeriales (1902-1952), fol. 230, nº 6.094 y fol. 231, nº 6.108); finalmente, el 3 de julio de 1926 se le conceden por un año (cfr ibidem, fol. 235, nº 6.244). Sobre el periodo 5-III-1926 al 3-VII-1926, cfr "Boletín Oficial de la Archidiócesis de Zaragoza", año LXV, nº 1 (I-1926), p. 9, Circular n. 2, en virtud de la cual, según praxis habitual en todas las diócesis, juntamente con los otros

sacerdotes ordenados el 28-III-1925, tenía prorrogadas sus licencias, hasta realizar los exámenes anuales, por espacio de un trienio (cfr. impreso acreditativo y autenticado de las licencias concedidas a don Josemaría, en AGP, RHF, D-03296-2 y D-03296-5).

46. Mons. Rigoberto Doménech y Valls (1870-1955) había estudiado en el Seminario Central de Valencia. Era Doctor en Sagrada Teología y en Derecho Canónico. Siendo Obispo de Mallorca fue elegido y presentado para la sede metropolitana de Zaragoza por R.D. de 13 de noviembre de 1924. Hasta mayo de 1925 no tomó posesión de la sede. (cfr. E. Subirana, ob. cit., 1926, p. 390).

47. Entre los recuerdos que me vienen ahora a la memoria con viva actualidad —escribe en 1945—, hay uno de cuando era joven sacerdote.

Desde entonces he recibido con no poca frecuencia dos consejos unánimes para hacer carrera: ante todo, no trabajar, no hacer mucha labor apostólica, porque esto suscita envidias y crea enemigos; y, en segundo lugar, no escribir, porque todo lo que se escribe —aunque se escriba con precisión y con claridad — suele interpretarse mal [...]. Doy gracias a Dios Nuestro Señor por no haber seguido nunca estos consejos, y estoy contento porque no me hice sacerdote para hacer carrera (Carta 2-II-1945, n. 15).

48. El original: AGP, RHF, D-03876. El certificado está datado en Zaragoza, 11-III-1931, y lo solicitó don Josemaría para obtener unas Cartas Testimoniales que le extendió el arzobispo de Zaragoza el 28-III-1931.

49. El original: AGP, RHF, D-03876.

50. En AGP, RHF, D-15264 hay una octavilla original que dice:

«Octubre. —D. José Escrivá Pbro.-31 misas —a 4 pts.-124 ptas.

—Apostolado— 31

—son— 155.»

Y de puño y letra de don Josemaría:  
S. Pedro Nolasco — Zaragoza.

«El Padre —refiere José Romeo— decía Misa diariamente en la iglesia de San Pedro Nolasco que regentaban los PP. Jesuitas y yo solía ir a ayudarle en los períodos de vacación escolar. Decía la Misa pausada y cuidadosamente y parecía que nada le distraía. Al oír aquella Misa se aprendía prácticamente lo que más tarde me explicó: El Santo Sacrificio era el centro de toda la vida interior. Al terminar solía dedicar unos minutos a la acción de gracias, en los que estaba muy recogido» (José Romeo, AGP, RHF, T-03809, p. 1).

51. Sobre estas actividades, en grandes solemnidades o fiestas: cfr. la Crónica religiosa del periódico "El Noticiero" de Zaragoza. (La iglesia de S. Pedro Nolasco aparece a veces con el nombre de "iglesia del Sagrado Corazón".) Cfr. también Álvaro del Portillo, Sum. 217; Javier Echevarría, Sum. 1924.

Algunos testimonios, como el de José Romeo, dan cuenta del apostolado que hacía entre sus amigos por aquellas mismas fechas: «Lo conocí, cuando yo tenía 13 ó 14 años. No había terminado, por lo tanto, el bachillerato: sería posiblemente el curso 1924-1925. El Padre iba con mucha frecuencia a casa de mi familia porque era compañero de estudios, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, de mi hermano Manuel, que murió después, en la guerra española. El Padre con Manuel y otros amigos, se reunían muchas tardes para

preparar apuntes o estudiar. De esta forma entró también en relación con toda mi familia» (José Romeo, AGP, RHF, T-03809, p. 1).

52. Cfr. Álvaro del Portillo, Sum. 171; Francisco Botella, PM, f. 211v; Juan Jiménez Vargas, AGP, RHF, T-04152/1, p. 22.

53. Cfr. AGP, P04 1972, p. 760; y citado por Álvaro del Portillo, PR, p. 312.

54. A esta anécdota —de una tertulia con sacerdotes durante su catequesis en España en 1972— añadía: — Vosotros no hagáis eso, ni con vuestros hermanos sacerdotes. Ya rezarán ellos [...]. Imponedles una penitencia breve. Y en otra ocasión, refiriéndose a don Álvaro del Portillo, que fue su confesor desde que se ordenó en 1944, decía: — Álvaro me suele poner una Avemaría de penitencia. Luego me dice: las penitencias de usted, las hago yo. Y ciertamente yo he hecho igual, hijos

míos, porque nunca he puesto penitencias grandes (AGP, P01 1970, p. 995).

Otros testimonios sobre ello: «Solía imponer penitencias muy leves, que él completaba, satisfaciendo con fuertes penitencias: cilicios que él mismo se fabricaba, poniendo clavos, etc., y también rezando y mortificándose por la conversión de los renuentes» (Pedro Casciaro, Sum. 6391).

«Aconsejaba a sus hijos sacerdotes que pusiesen penitencia fácil y que ellos supliesen con su penitencia personal» (Fernando Valenciano, Sum. 7138).

55. Domingo Fumanal, AGP, RHF, T-02852, p. 3.

56. Luis Palos, AGP, RHF, T-07063, p. 1.

57. Domingo Fumana, AGP, RHF, T-02852, p. 1.
58. Juan Antonio Iranzo, AGP, RHF, T-02850, p. 1; Domingo Fumana, AGP, RHF, T-02852, p. 1.
59. David Mainar, Sum. 6141.
60. Domingo Fumana, AGP, RHF, T-02852, p. 2.
61. Cfr. Fernando Vivanco, AGP, RHF, T-03713, p. 2.
62. «A mí me gustaba confesarme con él, cuando ya fue sacerdote. Y lo hacía con mucha frecuencia», dice Fernando Vivanco, *ibidem*.
63. Domingo Fumana, AGP, RHF, T-02852, p. 2.
64. Francisco Moreno Monforte, AGP, RHF, T-02865, p. 7.
65. Javier de Ayala, AGP, RHF, T-15712, p. 3.

66. El prof. Miguel Sancho Izquierdo le definía, tal como le vio en las aulas, como «un alumno inteligente, bien dotado y buen estudiante» (Miguel Sancho Izquierdo, Sum. 5504). Acerca de esta amistad, mons Javier Echevarría declara: «He presenciado la amabilidad y el verdadero cariño con que se trataban. Don Miguel demostraba hacia él una gran veneración, a pesar de la diferencia de edad entre uno y otro. Don Josemaría, por su parte, cuando veía a este profesor, le saludaba siempre con gran afecto, diciéndole don Miguel, mi maestro, afirmación que don Miguel no quería aceptar, pues estaba persuadido de que aquél que se presentaba como discípulo, le superaba en todos los aspectos espirituales y humanos» (Javier Echevarría, Sum. 1885).

67. Cfr. Apuntes, n. 1554. La amistad con el prof. Inocencio Jiménez fue

duradera y él tuvo ocasión de convertirla en servicio apostólico, que se extendió al resto de su familia.

Luis Palos recuerda bien que «Josemaría tuvo buena amistad con D. Inocencio y con su familia. Estoy seguro que sus hijos José Antonio y María deben recordarle muy bien. José Antonio Jiménez Salas es Catedrático de Geotecnia en la Escuela de Ingenieros de Caminos; y María es una mujer muy inteligente, buena intelectual, que fue bibliotecaria y ahora está prácticamente ciega. D. Inocencio fue un gran sociólogo cristiano, y junto con Severino Aznar y Salvador Minguijón, fue el alma del Instituto Nacional de Previsión» (Luis Palos, AGP, RHF, T-07063, p. 3; Álvaro del Portillo, PR, p. 338).

Sobre su trato y amistad con otros profesores de la Facultad de Derecho

de Zaragoza, cfr. Carlos Sánchez del Río, AGP, RHF, T-02853, pp. 1-4; Álvaro del Portillo, Sum. 175 y 176; Francisco Botella, Sum. 5616; Javier de Ayala, Sum. 7577.

68. Apuntes, n. 959; cfr. también ibidem, nn. 231, 407, 751, 1344 y 1357.

69. Cfr. Álvaro del Portillo, Sum. 1447; Juan Jiménez Vargas, PM, f. 917; y C 362, 20-X-37, en la que comunicó a su madre el encuentro en Barcelona con don José Pou.

70. Cfr. Juan Jiménez Vargas, AGP, RHF, T-04152/1, pp. 199-201; Pedro Casciaro, AGP, RHF, T-04197, pp. 5-7.

71. Cfr. Juan Antonio Cremades, AGP, RHF, T-05846, p. 1. Cfr. Francisco Botella, PM, f. 211v; José Ramón Madurga, PM, f. 274v. En uno de los testimonios se recogen recuerdos del Fundador, que «en 1941, paseando por la carretera del Canal, al llegar al

cruce con la antigua carretera de Valencia, en Casablanca, que aún en esas fechas era un barrio muy modesto que yo conocía bien, nos contó cómo había organizado allí catequesis a las que llevaba estudiantes» (Javier de Ayala, AGP, RHF, T-15712, p. 2).

72. Apuntes, n. 441.

73. Apuntes, n. 387.

74. Carta 7-X-1950, n. 47. Por lo que cuentan quienes les trajeron, la limosna, como obra de misericordia, quedó arraigada en toda la familia. Cfr., por ejemplo, José López Ortiz, Sum. 5267.

75. Don Josemaría se había ordenado sacerdote ad titulum servitii dioecesis.

76. AGP, RHF, D-05188.

77. Ibidem.

78. Cfr. Javier Echevarría, Sum. 1917.

79. Álvaro del Portillo, Sum. 235.

80. «Recuerdo que D. José Pou de Foxá, hombre de gran memoria y minucioso conocedor de la vida eclesiástica de la ciudad, me contó en 1942 que él mismo había aconsejado al Padre irse a Madrid. "En aquellas condiciones —son palabras de Pou de Foxá— Josemaría aquí no tenía campo"» (Javier de Ayala, AGP, RHF, T-15712, p. 2).

81. Apuntes, n. 193. Las testimoniales son los documentos expedidos por el Obispo a un súbdito de su diócesis para dar fe de su buena conducta ante otro Prelado.

82. Estas palabras fueron la escueta respuesta del Fundador a una pregunta de mons. Álvaro del Portillo sobre lo sucedido con sus testimoniales en la curia de Zaragoza (cfr. Apuntes, n. 193, nota 209).

83. Sobre este desplazamiento del Fundador refiere mons. Javier Echevarría: «Le he oído comentar en muchas ocasiones que había ido a Madrid en 1926; sin embargo, no nos consta por ningún documento en qué época del año tuvo lugar ese viaje» (Javier Echevarría, Sum. 1945).

La Universidad de Madrid, llamada entonces Central, tenía Facultades y Escuelas Superiores de todo tipo de enseñanza y era la única de España en que se podían hacer por aquellos años los estudios del Doctorado en cualquier disciplina.

84. Cfr. "Alfa-Beta" — Revista mensual. Órgano del Instituto Amado. Su primer número corresponde a enero de 1927 (cfr. AGP, RHF, D-04357-8).

85. Cfr. Carta de Nicolás Tena Tejero (26-V-1927), en AGP, RHF, D-04743.

86. Esa Real Orden permitía a los alumnos a quienes faltasen una o dos asignaturas para terminar la carrera presentarse a examen en el mes de enero, sin tener que aguardar hasta los exámenes ordinarios de junio. La instancia lleva fecha de 10 de enero de 1927 y va redactada en los siguientes términos: [...] que encontrándose en las condiciones que exige la Real Orden del 22 de Diciembre de 1926, pues sólo le falta aprobar la asignatura de "Práctica forense" para terminar la carrera [...] (cfr. Expediente personal..., cit.).

87. Cfr. Revista "Alfa-Beta", año 1, febrero de 1927, p. 16.

88. Cfr. Ibidem, marzo 1927, pp. 10-12. Otros estudios recogidos en ese número: El retrato de Abolorio o Derecho de la Saca, por Pedro de la Fuente, Fiscal Provincial; Significado de la locución "Ius ad rem", por Ramón Serrano Suñer, Abogado del

Estado; y Comentarios a la Ley Hipotecaria, por J.M. Franco Espés, Abogado.

89. Carta del p. Prudencio Cancer CMF, en AGP, RHF, D-15003-6. La carta va en papel impreso con membrete: "Colegio de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María. — Segovia"; y está dirigida al "Rvdo. D. José María Escrivá. — Zaragoza".

90. En carta del 9-XII-1927, el p. Cancer le dice que en Madrid, «Orfila, 12 vive mi prima de Fonz Antonia Santaliestra». La familiaridad y cariño al interesarse por la madre y hermanos de don Josemaría indican un previo trato de intimidad.

Cfr. T.L. Pujadas CMF, El Padre Postius: un hombre para la Iglesia, Barcelona 1981, p. 327. Por lo que se refiere a datos y apreciaciones sobre el Fundador del Opus Dei, esta obra

contiene errores de bulto, explicables por apoyarse en testimonios orales, desdibujados por el tiempo. El error principal radica en situar estos acontecimientos año y medio después de cuando sucedieron, lo cual distorsiona sustancialmente la verdad de los hechos. En concreto, se llega a afirmar que el Fundador, en octubre de 1928, asistió a los ejercicios espirituales que el p. Cancer predicó en el Seminario de Madrid. Después de estos ejercicios se sitúan, en dicho relato, las gestiones del p. Cancer.

Por la documentación examinada queda suficientemente probado que la colaboración del p. Cancer en la llegada del Fundador a Madrid se centra en los meses de febrero y marzo de 1927. Por otra parte, está documentado que, en octubre de 1928, el Fundador asistió a los ejercicios espirituales celebrados en la Casa Central de la Congregación de

la Misión (P.P. Paúles), situada en la calle de García de Paredes, en Madrid (cfr. "Boletín Oficial del Obispado de Madrid-Alcalá", 1-XII-1928, p. 384).

91. Carta citada del 7-II-1927.

92. Carta del p. Prudencio Cancer a don Josemaría, del 28-II-1927 (original en AGP, RHF, D-15003-5).

93. Con todo, el p. Cancer no parece haberse enterado bien de lo que pretendía don Josemaría: establecerse en Madrid con la familia para terminar el Doctorado en Leyes.

94. "Circular de la Nunciatura Apostólica de Madrid, a los Rmos. Prelados de España" (30-XI-1887), en el archivo de la Secretaría de Cámara del arzobispado de Madrid. Era entonces Nuncio de España mons. Angelo di Pietro.

95. "Circular de la Nunciatura Apostólica de Madrid, a los Rmos. Prelados de España" (5-V-1898), en el archivo de la Secretaría de Cámara del arzobispado de Madrid. Era entonces Nuncio mons. Giuseppe Francesco Nava di Bontifé.

96. Cfr. Sinodales Diocesanas, lib. IV, tít. IV, const. V (en Primer Sínodo Diocesano de Madrid-Alcalá. Convocado y presidido por el Excmo. y Rvmo. Sr. D. José María Salvador y Barrera, y celebrado en la Santa Iglesia Catedral de esta Corte en los días 10, 11 y 12 de febrero de 1909, Madrid 1909, pp. 369-370).

Mons. José María Salvador y Barrera, Obispo de Madrid-Alcalá, publicó en el "Boletín Oficial del Obispado", el 10 de junio de 1914, una Circular en la que se recogían las disposiciones ya mencionadas sobre sacerdotes extradiocesanos, a cuya lista añade una Instrucción de 15 de noviembre

de 1910 y numerosas Circulares ya publicadas anteriormente en el "Boletín". Disposiciones que tuvo que recordar de nuevo al año siguiente (cfr. "Boletín Oficial del Obispado de Madrid-Alcalá", 20-XII-1915, pp. 727-729). Y para cortar futuros abusos determinó «no permitir en lo sucesivo celebrar la Santa Misa, ni un solo día, a los Sacerdotes que aquí se presenten sin haber solicitado y obtenido previamente el repetido oficio de beneplácito ordenado en la Nunciatura, a no ser que por la urgencia del viaje fuera imposible, en cuyo caso será suficiente una carta o volante de V.E. o de su Secretario en que se haga constar que el interesado no trata de fijar su residencia en Madrid, sino permanecer pocos días para solucionar los asuntos objetos de su venida» (Circular de mons. José María Salvador y Barrera a los Obispos de España, p. 2, en AGP, RHF, D-08068).

97. Carta del p. Prudencio Cancer a don Josemaría, de fecha 9-III-1927 (original en AGP, RHF, D-15003-5). Manuscrita y en papel con membrete. Como en ella se dice, el estipendio por misa es de cinco pesetas y cincuenta céntimos.

98. Carta del p. A. Santiago CSSR al p. Prudencio Cancer, Madrid 7-III-1927 (original en AGP, RHF, D-15003-6).

99. Tal era la confianza que en Josemaría tenía toda la familia, que sabían que sus decisiones serían «lo mejor», como testimonia su hermano: Santiago Escrivá de Balaguer y Albás, Sum. 7325.

100. Cfr. Archivo diocesano de Zaragoza, "Libros de Registro de Documentos Arzobispales" (1922-1942), año 1927, fol. 120, nº 1813 (día 17 de marzo de 1927: «Permiso para dos años, para Madrid, con motivo de estudios») y fol. 121, nº 1820 (día 22 de marzo de

1927: «Comendaticias para Madrid, por dos años»).

A este respecto, declara mons. Echevarría: «En su exposición al Arzobispo de Zaragoza, subrayó — porque así lo planeaba— que, mientras cursase esos estudios, seguiría dedicando la parte más importante de su día a la actividad pastoral, para continuar fomentando en su alma el amor al ministerio para el que había recibido la ordenación. Supeditaba a esta labor sacerdotal su trabajo de investigación para el doctorado y la redacción de la tesis» (Javier Echevarría, Sum. 1945).

101. En virtud de un Real Decreto de 10 de marzo de 1917 ("Gaceta de Madrid" del 15 de marzo), a propuesta del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, no se exigirían «reválida ni ejercicio alguno especial para la obtención del título que corresponda a cada

grado», una vez aprobadas todas las asignaturas de un plan.

Las tasas de Hacienda por derechos del grado de Licenciado, que don Josemaría abonó el 15 de marzo de 1927, importaban 37,50 pts. (cfr. Expediente personal; archivo de la Facultad de Derecho, Universidad de Zaragoza). Como consta en el Expediente, éste fue trasladado a Madrid el 30 de marzo de 1927.

102. Domingo Fumanal, AGP, RHF, T-02852, p. 1.

103. En el Archivo diocesano de Zaragoza y en los parroquiales de Fombuena y Badules no hay ninguna referencia a la estancia de don Josemaría en esa parroquia.

En el Libro de Registro de Documentos Arzobispales (1922-1942) de la archidiócesis de Zaragoza, fol. 300, nº 3.190, del 28-III-1931, con ocasión de unas letras

testimoniales que se estaban tramitando en la Curia Arzobispal de Zaragoza, se recogen datos referentes a estudios eclesiásticos y encargos pastorales del Fundador. En una copia manuscrita y auténtica hecha por él, encabezada con el título: Nota de méritos, que desea hacer constar en las testimoniales y fechada en Madrid el 12 de marzo de 1931, dice en uno de sus párrafos: 6º En abril de 1927 fue encargado de la Parroquia de Fombuena, hasta terminada la Pascua de Resurrección de ese año (el original en AGP, RHF, D-15334).

104. Carta del p. A. Santiago al p. Prudencio Cancer, Madrid 20-III-1927 (original en AGP, RHF, D-15003-6). Dado que la carta fue probablemente enviada a Segovia y remitida desde allí por el p. Cancer, llegaría a Zaragoza hacia el 24 de marzo.

105. Apuntes, n. 640. Cfr. Javier Echevarría, Sum. 1917.

El p. Cancer, en la citada carta del 28-II-1927 a don Josemaría habla de «dos personas de mucho viso en Zaragoza» y más adelante le dice: «podré prestarte esa ayuda que necesitas; pero ha de ser en el momento preciso pues tal vez necesites antes ese auxilio para otros pasos que debas dar». El paso previo a la residencia en Madrid era el permiso para dejar la diócesis de Zaragoza. ¿Cómo lo consiguió tan fácilmente?

En todo este asunto del traslado a Madrid y gestiones en la Curia de Zaragoza parece como que hubiera implicados varios amigos de don Josemaría: entre ellos, seguramente, don José Pou de Foxá y don Luis Latre Jorro, con los cuales sigue manteniendo contacto epistolar a poco de llegar a Madrid (cfr. AGP, RHF, D-04355).

Don Luis Latre Jorro fue secretario de visita pastoral del Card. Juan Soldevila. El día del atentado en el que murió asesinado el Cardenal, don Luis le acompañaba en el coche y resultó herido. En 1925 era catedrático de Filosofía en la Universidad Pontificia de Zaragoza (cfr. "Boletín Eclesiástico Oficial del Arzobispado de Zaragoza", vol. de Estadística del Arzobispado de Zaragoza, 1-IV-1925, pp. 16-17). A partir de 1925 sustituye a don Antonio Moreno Sánchez en el puesto de Vicepresidente del Real Seminario Sacerdotal de San Carlos (cfr. E. Subirana, ob. cit., año 1925, p. 314 y año 1926, p. 395). Era amigo de don José Pou de Foxá (cfr carta de don Luis Latre Jorro a don Josemaría, Zaragoza 9-V-1927, en AGP, RHF, D-15003-8).

106. La carta del p. A. Santiago a don Josemaría, no lleva fecha (el original en AGP, RHF, D-15003-7). Está escrita

en papel impreso: "El Rector de los P.P. Redentoristas. — P<sup>a</sup> Conde de Miranda 2". El comienzo de la carta («hace días fue en mi poder su muy grata, a la que no he contestado») hace suponer que es muy de finales de marzo. El domingo de Pascua caía ese año el día 17 de abril. Se esperaba, por lo tanto, a don Josemaría alrededor del 20 de abril, en Madrid.

107. El original en AGP, RHF, D-15334. Se llamaba "peatón" al encargado de correos de a pie, aunque en este caso llevaba caballería.

108. Este crucifijo —escribiría más tarde— me acompañó en mis andanzas. Conmigo fue a Fombuena y conmigo vino a Madrid (Apuntes, n. 583).

109. AGP, P04 1972, p. 99.

110. Javier Echevarría, Sum. 3212-3213; citado también por Álvaro del Portillo, Sum. 1562.

111. Cfr. la factura original en AGP, RHF, D-15247/2.

112. Meditación del 14-II-1964.

113. Cfr. Apuntes, n. 704.

114. Apuntes, n. 414.

115. Meditación del 14-II-1964.

116. Apuntes, n. 1090.